

Apaga luuuuz, Mari Luz, apaga luuuuz...



En **C.G.T.** nos tomamos muy en serio el tema del Fondo Social, pero al leer las hojas de UGT y CC00 en respuesta a la nuestra, nos ha saltado la carcajada. Y es que no podemos vivir con “tanta luz” aportada por UGT en tan pueril y desafortunada parrafada, desafortunada, porque supone un insulto a la inteligencia de esta Plantilla y de nuestro@s votantes.

Claro está que a la vista de la posterior hoja de CC00, siempre a la sombra de los patriarcas de UGT, también podríamos haber titulado nuestra hoja “Maná Maná, paraaaabaraba”.

En **C.G.T.** tenemos muy claro, y pensamos que lo hemos dejado muy claro, de donde sale el dinero del Fondo Social, para que está destinado, y cuál es la normativa, Por eso, no vamos a aburrir a la Plantilla repitiendo algo que ya está suficientemente explicado.

También tenemos muy claras cuáles han sido las intenciones de los firmantes de ese “democrático” acuerdo, que no son otras, que las de echarnos a la Plantilla encima. No es una novedad. Ya lo han hecho otras veces y les ha salido el tiro por la culata.

C.G.T. jamás se ha escondido, y menos en este asunto del Fondo Social. Siempre hemos sido claros al respecto, la Plantilla lo sabe y por tanto, también nuestro@s votantes, quienes nos han elegido, no para “cogestionar” la empresa a cambio de prebendas, sino por nuestro modelo de acción sindical, algo que en UGT y CC00 tienen totalmente olvidada.

Si est@s arrogantes, prepotentes y autoritari@s caciques de UGT y CC00 piensan que pueden doblegarnos con este tipo de acuerdos mayoritarios y “democráticos”, van dados.

En primer lugar porque lo que han hecho con este acuerdo impositivo no tiene otro nombre que coacción.

En segundo lugar, porque nunca han tenido remilgos para funcionar como lo han hecho hasta ahora, negándonos, no sólo a **C.G.T.** que fuimos quienes lo propusimos cuando entramos en la Comisión de Asuntos Sociales, sino a toda la Plantilla, la realización de una Auditoría de las cuentas y gestión del Fondo Social.

Bien es cierto, como dice CC00, que les hemos hecho pasar por procesos judiciales cuando ellos llevaban la gestión del Fondo Social, pero parecen

tener una memoria selectiva.

La Sentencia de aquel proceso desestimó la demanda porque no hay norma legal que obligue al Comité de Empresa a rendir cuentas, que era lo pretendido con la demanda. Puede que no haya una norma legal, pero el deber moral si lo exige, máxime cuando se trata del dinero de la Plantilla y para la Plantilla.

De ahí, a decir que no se encontró ningún error, sería faltar a la verdad, o lo que es lo mismo, mentir.

Porque, al desestimarse la demanda por falta de legitimación activa, por lo que hemos dicho anteriormente, no se entró a resolver las demás cuestiones en litigio, pero dicha Sentencia, sí que recoge como hechos probados noveno y décimo, irregularidades en la gestión del Fondo Social.

¿Es el miedo a una nueva demanda lo que les ha llevado a actuar de esta manera? Hacen bien en tenerlo, pues a **C.G.T.** nunca le ha temblado, ni le va a temblar la mano a la hora de firmar una denuncia o una demanda judicial, si vemos que hay motivos.

Por tanto, que no pretendan meternos en su juego y menos con sus reglas, para atarnos las manos, haciéndonos cómplices de sus posibles irresponsabilidades como gestor@s.

C.G.T. no ha paralizado el pago de las ayudas. Han sido ell@s, con su actitud caciquil quienes lo han hecho. Es más, en la última reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, celebrada el día 3 de octubre de 2016, ya había dos personas dispuestas para firmar las cuentas de forma mancomunada tal y como exige la auditoría, la Coordinadora de la Comisión, y otra integrante de la misma, pero tras una breve conversación con otro miembro de la Comisión, de UGT, la Coordinadora dio marcha atrás, negándose a dar su firma. ¿Quién ha paralizado el Fondo Social?

Claro que **C.G.T.** ha presentado solicitudes de ayudas al Fondo Social, tanto de afiliad@s como de otras Trabajador@s que han confiado en nosotros para presentarlas. Como representantes de la Plantilla, es nuestra responsabilidad y no la evitamos. Como Trabajador@s, también tenemos derecho a recibir lo que es nuestro. No somos gilipollas. Otra cosa es que estemos de acuerdo con el modelo del Fondo Social y la forma de gestionar nuestro dinero y el del resto de la Plantilla, que no lo estamos.

Y por cierto, el ejemplo de la silla de ruedas, pues patético, ya que no debe tener ayuda del Fondo Social, pero no porque **C.G.T.** se niegue a ello, sino porque tiene ayudas de la Seguridad Social. Pero, muy bueno el intento.

No, si al final nos van a echar la culpa del huracán Mathew, e incluso dirán que el toro que mató a Manolete era de la **C.G.T.**

Esperamos que entre un poco de cordura entre tanta arrogancia y prepotencia "democrática". ¿Cuál va a ser la siguiente demencia? ¿Acordar "democráticamente" que la **C.G.T.** o la Plantilla nos suicidemos en bloque?

¿Van a aplicar lo de las firmas mancomunadas para otro tipo de acuerdos como

el Convenio Colectivo?

Puede que con otr@s les valga, desde luego con **C.G.T.**, NO.

SALUD.

Landaben, 13 de octubre de 2016

Sección Sindical de C.G.T. en Volkswagen Navarra, S.A.